

Uruguay Más Cerca

Contribuye a los procesos de promoción y planificación del Desarrollo Territorial, con especial foco en el desarrollo económico, para generar mayor equidad en los diferentes territorios del país.

Objetivos estratégicos de UMC

1. Fortalecer los procesos de planificación, gestión y articulación de las Unidades de Desarrollo de los Gobiernos Departamentales.
2. Promover la articulación público - privada y multinivel de las políticas de desarrollo territorial.
3. Generar herramientas para el diseño e implementación de iniciativas de desarrollo territorial.



“El proyecto fue como la chispita que nos prendió de nuevo a todos para juntarnos.”

(Testimonio de emprendedora del proyecto EMPRETUR, realizado con la Agencia de Desarrollo Económico de Florida, en el marco del llamado a iniciativas 2015)



Uruguay Más Cerca

Dirección de Descentralización e Inversión Pública
Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
uruguaymascerca@opp.gub.uy
Dirección: Torre Ejecutiva Torre Sur, piso 7
Teléfono: +598 150 8232
www.opp.gub.uy
Abril, 2018



Iniciativas para el desarrollo económico territorial

Uruguay Más Cerca - OPP



PRESIDENCIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

El desarrollo económico territorial

Es un “proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo y estimular la actividad económica.” (OIT).

Objetivo del llamado

Identificar propuestas y apoyar en el diseño e implementación de proyectos que fomenten procesos de desarrollo económico territorial, articulando dichas iniciativas con instituciones locales.

Condiciones del llamado

En las propuestas se deberá detallar una solución para una problemática identificada en sectores productivos o cadenas de valor estratégicos para el desarrollo del territorio definido.

El monto máximo de financiamiento, por proyecto, por parte de OPP es de \$1.500.000 (pesos uruguayos un millón quinientos mil) por todo concepto.

El plazo de ejecución de los proyectos deberá estar comprendido entre 12 y 18 meses.

El territorio definido podrá quedar comprendido en su totalidad dentro de un departamento, abarcar territorios de más de un departamento (en clave regional) o considerar realidades fronterizas



Instituciones postulantes

Organizaciones representantes de un colectivo de una localidad o territorio definido vinculado a una actividad económica determinada.

Deben tener personería jurídica y experiencia en temáticas que fomenten el desarrollo económico territorial (DET).

Beneficiarios finales

Actores que componen los sistemas productivos o cadenas de valor vinculados a la propuesta.

Se deben incorporar poblaciones con dificultades de acceso a herramientas para su desarrollo económico.



Etapas del llamado

Postulación

- Del 4 de abril al 31 de mayo de 2018
- Completando el formulario online en umc.opp.gub.uy

Evaluación de propuestas

- Junio 2018

Fortalecimiento de proyectos en territorio

- Julio - Agosto 2018

Ejecución de proyectos

- Septiembre 2018 - Marzo 2020